

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1980.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acordada del 3 de marzo de 1958), designase AUXILIAR (Personal Administrativo y Técnico) en la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en reemplazo del señor Juan José Laxagueborde que fue promovido, al señor EDUARDO ORLANDO PARADISO (D.N.I.N°////// 12.946.010 -clase 1957-):

Regístrese, hágase saber y archívese.

j.s.





